

¿NOTIFICAR ES LO MISMO QUE DENUNCIAR?

NOTIFICAR; PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS DISPOSITIVOS CON COMPETENCIA (YA SEAN INTERNOS A LA ENTIDAD, O EXTERNOS) EN LA MATERIA, LAS EVIDENCIAS O SOSPECHAS QUE SE DETECTAN RESPECTO A QUE UN/A NIÑA Y/O PSV PUEDA ESTAR SIENDO VICTIMA DE ALGUNA MODALIDAD DE VIOLENCIA O TRATO INADECUADO.

"TODA PERSONA QUE TUVIERA NOTICIA, A TRAVÉS DE CUALQUIER FUENTE DE INFORMACIÓN, DE UN HECHO QUE PUDIERA CONSTITUIR UN DELITO CONTRA LA LIBERTAD E INDEMNIDAD SEXUAL, DE TRATA DE SERES HUMANOS, O DE EXPLOTACIÓN DE MENORES, TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE PONERLO EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN LA LEGISLACIÓN PROCESAL PENAL"



¿QUÉ HACER ANTE UN POSIBLE CASO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD?

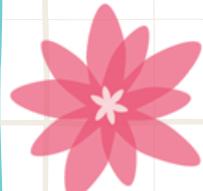
PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN

TELÉFONO EUROPEO DE AYUDA A LA INFANCIA

166 111

DIRIGIDO A TODO TIPO DE CONSULTAS CONFIDENCIAL Y GRATUITO PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS

24 HORAS 365 DÍAS AL AÑO
ATENDIDO A NIVEL LOCAL POR
PROFESIONALES



Calle Villaamil, 18
Madrid, CP: 28039
678227516
proteccion@fundacionvalse.org
www.fundacionvalse.org

“ SOLO EXISTE UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SI LO FORMAMOS TODOS Y TODAS ”



COMPROMISO 360°

Nuestro compromiso con la prevención de la violencia y la promoción del buen trato va más allá de las paredes de nuestra Entidad y de las actividades que se desarrollan.



¿PARA NOTIFICAR DEBO TENER LA CERTEZA DE QUE EXISTE UN MALTRATO?

NO. ES SUFFICIENTE CON SOSPECHAR QUE ALGUIEN ESTÁ SIENDO VÍCTIMA DE MALTRATO O TRATO INADECUADO. EN MUCHOS CASOS EL MALTRATO NO ES EVIDENTE Y ES NECESARIA LA EVALUACIÓN POR PARTE DE PERSONAL ESPECIALIZADO PARA SU DETERMINACIÓN. POR OTRA PARTE, DEBE ENTENDERSE LA DIMENSIÓN PREVENTIVA DE LA NOTIFICACIÓN. EN NUMEROAS OCASIONES LA PERSONA PUEDE ESTAR EN SITUACIÓN DE RIESGO Y LA NOTIFICACIÓN AYUDA A EVITAR SITUACIONES MÁS PROBLEMÁTICAS PARA LA VÍCTIMA Y SU FAMILIA.

